

Decreto N° 5541
Pucón, 30/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JUAN BARENYS MIRANDA Rut 003904747-0
La cantidad de \$: 160,000 CIENTO SESENTA MIL PESOS
Por concepto de : ARRIENDO DEPENDENCIA ADULTO MAYOR ARRIENDO MES DE DICIEMBRE DE 2010
Fecha de Pago : 30/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	12	27/12/2010	160,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR		160,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	160,000	
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR	160,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		160,000
Sumas Iguales		320,000	320,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-006-000			
Presupuesto Vigente	1,854,000			
Total Comprometido	1,920,000			
Saldo x Comprometer	-66,000			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

ch. 41497
30/12/2010

RECIBO DE ARRIENDO

Nº 12 -

RECIBI DE: *Justa Municipalidad de Pucón* ROL:
POR ARRIENDO DE: *casa - habitación*
DIRECCION: *Bernardo O'Higgins N° 820 - Pucón*
CORRESPONDIENTE AL MES DE: *Diciembre* DE *2010*
ARRIENDO: \$ *160.000*

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) *ciento sesenta mil pesos* - PESOS \$ *160.000*

EN *Pucón* EL *27* DE *Diciembre* AÑO *2010*



NOMBRE DEL ARRENDADOR
Juan Barenys

R.U.T.
[REDACTED]

FIRMA
Barenys